FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 53/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04 – "SERVICIO DE PINTURAS PARA EL EDIFICIO DEL EMC" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: G.R CONSULTORES

Asunción, 14 de abril de 2011

VISTO: La Nota Nº 176 /11, de fecha 13 de abril de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 – "Servicio de Pintura para el Edificio del Estado Mayor Conjunto" realizada en fecha 4 de abril de 2011, a favor de la firma: **G.R CONSULTORES**

Que el Artículo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 – "Servicio de Pintura para el Edificio del Estado Mayor Conjunto" realizada en fecha 4 de abril de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **G.R CONSULTORES** a través del Contrato Abierto hasta un monto mínimo de de **Gs. 37.000.000.-** (Guaraníes Treinta y Siete Millones) y hasta un monto máximo de de **Gs. 74.000.000.-** (Guaranies Setenta y Cuatro Millones),cuya solvencia técnica, económica y legal se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la Institución, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican:

FIRMA ADJUDICADA: G.R CONSULTORES

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 37.000.000.-	Gs. 74.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 37.000.000.-**	**Gs. 74.000.000.-**

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante Interino de las Fuerzas Militares